



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

DECRETO EXENTO N° 6121 /  
EDUCACION

VALLENAR, **09 DIC. 2013**

**VISTOS**


- 1.- Prov. N° 4156 con fecha 02 de diciembre del presente año, enviado por Secretaria DAEM.
- 2.- Disponibilidad presupuestaria Fondo Educación 2013.
- 3.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinador y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 4.- Decreto Exento N° 3973 del 31 de julio del 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

- 1.- Apruébese fondo a rendir al Sr. Gustavo Araos Requena RUT.: 14.495.121-2, que cumple funciones de Tesorero DAEM ValLENAR, por un monto de \$13.250.- (trece mil doscientos pesos), por el concepto de cancelación revisión técnica 2013-2014, y fondo a rendir por un monto de \$ 66.100.- (sesenta y seis mil cien pesos), por el concepto de cancelación de mantención del minibus Patente XL 8341-7 del DAEM ValLENAR.
- 2.- Ríndase cuenta debidamente desglosada de ambos valores según se encuentra determinado una vez finalizado el trámite funcional con boleta y/o facturas respectivas sin enmendaduras a la sección contabilidad DAEM, quienes procederán a las normas administrativas vigentes al respecto.
- 3.- Los costos de lo especificado deberá imputarse al Título 114-03 subtítulo 03 del Presupuesto Educación 2013.
- 4.- Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD VALLENAR

  
RAÚL PERALTA MARTÍNEZ  
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN  
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

**Distribución**

- Secretaria Municipal I.M.V.
- Archivo Of. de Partes I.M.V.
- Archivo Dirección Control Interno I.M.V.
- Archivo Jefe DAEM I.M.V.
- Archivo Finanzas DAEM I.M.V.
- Archivo Tesorería DAEM I.M.V. /

NFR/RPM/CCL/gar.